



MENDOZA, **28 MAR 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 2839/2022, en donde se tramita la reedición de los Cursos de Posgrado que se desarrollarán a partir del Ciclo 2023, en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que los contenidos de dichos cursos fueron aprobados oportunamente, mediante sus respectivas Resoluciones, ratificándose los contenidos, objetivos y términos de la misma;

Que, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 14 de marzo de 2023 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la reedición del Curso de Posgrado que se dictará a partir del período 2023, que se detalla seguidamente:

- **PERFECCIONAMIENTO EN LA CONSTRUCCION DE APARATOLOGIA ORTODONCIA Y ORTOPEDIA NIVEL I Y NIVEL II**

ARTICULO 2º,. Dejar constancia de las siguientes modificaciones propuestas por la Comisión de Posgrado:

Director y Dictante: PD. María Adriana MOLINA

Docente a cargo: PD. María Adriana MOLINA

Período de inicio: abril / setiembre de 2023 (Nivel I)

Octubre 2023/abril 2024 (Nivel II)

Día/s de cursado Aula para Teórico- Clínica para Practica

Carga Horaria: 60 hs c/nivel (Nivel I y Nivel II, respectivamente)

Horas presenciales 8hs. Hs. virtuales 2hs.

Día de cursado: 3 Lunes- Horarios: 90ª 18 hs.

Cantidad de sesiones 6 (seis) Nivel I – 6 (seis) Nivel II

Cantidad de Alumnos Mínimo: 8 Cantidad de alumnos Máxima:17

Arancel: Inscripción: \$ 1750 –(Nivel I) \$ 2100 (Nivel II) Extranjeros:

Importe de cuota: \$ 7000- (Nivel I) \$ 8400 –(Nivel II) Extranjeros:

Las cuotas serán reajustada cada 6 meses en un 20%.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo. -

RESOLUCION N° **042**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO y GRADUADOS

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO